

INFORME N° 123-04-AGN-OGAJ

A : Lic. Teresa Carrasco Cavero.
Jefa Institucional.

DE : Dr. Lizardo Pasquel Cobos.
Director General de la OGAJ-AGN.



ASUNTO : Acciones tomadas para salvaguardar el Patrimonio Documental de la Nación y personal del Archivo General de la Nación

REFERENCIA : Oficio N° 1100-DIRPOFIS-DIVIDCAPPC-PNP/DIDCPC-SIDCBCPA.

FECHA : Lima, 07 de mayo de 2004.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención al asunto de la referencia, de cuyo análisis esta Asesoría se permite emitir la siguiente opinión:

Mediante el documento de la referencia la Dirección de la Policía Fiscal, pone en conocimiento que la 36° Fiscalía Provincial Penal de Lima solicita al Archivo General de la Nación, informar acerca de las acciones que se han tomado hasta la fecha con la finalidad de preservar el Patrimonio Documental de la Nación custodiado en la sede central de la entidad, así como las medidas destinadas a la adquisición de un nuevo local con el propósito de asegurar la integridad física de los trabajadores.

La Oficina Técnica Administrativa mediante Informe N° 040-2004-AGN/OTA, manifiesta que la evacuación del local no ha sido posible debido a las limitaciones presupuestarias de la entidad, asimismo expone la situación del Archivo General de la Nación y la imposibilidad de contar con un local adecuado en forma adecuada.

Sin embargo, ante los hechos fortuitos ocurridos y los que podrían ocurrir, el Archivo General de la Nación ha tomado las previsiones que el caso amerita, para poner a salvo el Patrimonio Documental de la Nación y la integridad física de los trabajadores, pese a las limitaciones presupuestarias que adolece.

Atentamente.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Dr. Lizardo Pasquel Cobos
Director Gral. de la Of. de Asesoría Jurídica